

PUBLICORP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2.015

a) INFORMACION GENERAL

La compañía PUBLICORP S.A., con RUC 0992489472001 se constituyó en Guayaquil-Ecuador mediante escritura pública y según resolución de la Superintendencia de Compañías # 8507 del 28 de noviembre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 29 de noviembre del 2.006.

PUBLICORP S.A. tiene como objeto principal las actividades de Marketing y Publicidad.

b) BASES DE PRESENTACION

La compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board - IASB y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

c) POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

• Activos y Pasivos Financieros: Reconocimiento, Medición inicial y medición posterior.

La compañía reconocerá el activo o pasivo financiero solo cuando se convierta según las cláusulas contractuales del instrumento, en la fecha de negociación.

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación la compañía medirá el instrumento financiero al valor presente de los pagos futuros.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los instrumentos financieros se medirán al valor razonable incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

• Caja y Bancos

Está constituida por los valores de efectivo en caja, y depósitos bancarios, registradas todas en el balance general y certificados con los estados de cuenta bancarios. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

• Documentos y Cuentas por cobrar

La compañía registra cuentas por cobrar al final de este ejercicio, y considera que no es necesario efectuar provisiones por incobrabilidad para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de la cartera.

• Inventarios

La Compañía registra inventarios y están registrados al costo de adquisición, que no excede el valor de mercado.

• Pasivo a largo plazo

Lo constituyen las entregas de los accionistas de la compañía a ser cancelados a largo plazo sin que exista acuerdo, plazo, ni reconocimiento de intereses.

• Patrimonio

El Capital Social está representado por 800 acciones a un valor nominal unitario de us\$ 1,00 cada acción. La compañía realiza las correspondientes reservas de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías.

PUBLICORP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2.015

d) PROPIEDADES Y EQUIPOS

Están registradas al costo de adquisición y todos los costos directamente relacionados con el activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

La depreciación se iniciara cuando el activo esté disponible para su uso, y se utilizara el método de línea recta, determinando previamente un valor residual para establecer el importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

La compañía no ha pignorado los activos como garantías de deudas.

e) ACTIVOS:

Caja y bancos	us\$	2.868,54
Otras cuentas por cobrar		234,43
Inventarios		17.350,00
Impuestos anticipados		375,62
Propiedades y equipos neto		<u>32.724,66</u>
		53.553,25
		=====

f) PASIVOS y PATRIMONIO

Pasivo corriente		38.796,72
Pasivo largo plazo		<u>0,00</u>
		38.796,52

Patrimonio		<u>14.756,73</u>
		53.553,25
		=====

g) RESULTADO DEL EJERCICIO 2015

Total de ingresos	us\$	45.196,58
Total de Costos y gastos		<u>58.473,37</u>
Perdida del ejercicio		-13.276,79
(-)15% participación trabajad.		0,00
(-)22% impuesto a la renta		<u>0,00</u>
Perdida del ejercicio		-13.276,79
		=====

Reconocimiento de Ingresos y gastos:

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en el periodo con los cuales se relacionan.

h) PARTICIPACION DE TRABAJADORES 15%

De acuerdo a la legislación laboral, la compañía debe reconocer el 15% de sus utilidades a sus trabajadores y este registrarlos en los resultados del ejercicio. En este ejercicio la compañía no genero utilidades a repartir.

i) IMPUESTO A LA RENTA (22%)

La provisión del impuesto a la renta, se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga en el año que se devenga. La norma tributaria establece una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Por este concepto se causó us\$ 687,33 correspondiente al anticipo mínimo determinado por ley cuando las compañías originan pérdidas.

CPA Joffre Torres Panta
 REG# 15073